



León, Gto. 28 de agosto de 2019

OFICIO NUM.: DIR/301/19

ASUNTO: CONTESTACION EVALUACION AL DESEMPEÑO
SEGUNDO TRIMESTRE 2019.



MTRO. LEOPOLDO EDGARDO JÍMENEZ SOTO
Contralor Municipal
Municipio de León
Presente:

Con relación a su oficio **CM/DESCI/706/2019** con fecha del 20 de agosto 2019 y recibido en este patronato el día 23 de agosto del presente año, relativo al resultado de la **evaluación de desempeño** correspondiente al **segundo trimestre de 2019** donde se determinaron dos aspectos susceptibles de mejora:

Aspecto susceptible de mejora 1: "Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance supera el 120% las metas programadas"

Respecto a dicho punto, se realizarán las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Obras Públicas del Municipio, para revisar y en su caso adecuar las metas alcanzadas y programadas para los **dos indicadores** del programa "**Ciudad Atractiva**" ya que esa Dirección es quien nos proporciona los avances respectivos debido a que son los ejecutores del programa.

Aspecto susceptible de mejora 2: "El ente evaluado deberá de informar las razones por las cuales no ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados en el anexo."

Respecto a dicho punto, **justificamos que no procede** el segundo aspecto susceptible de mejora, ya que los porcentajes y montos establecidos en las fichas de monitoreo de su oficio, se compara el presupuesto de egreso **ejercido del 1 de enero al 30 de junio**, contra el presupuesto de egresos modificado **anual (del 1 de enero al 31 de diciembre)**.

De acuerdo a la información proporcionada, desglosamos el presupuesto de egresos **modificado de forma calendarizada** (columnas "C" a la "H" de archivo de recalendarización), donde se puede verificar que el acumulado al **30 de junio**, es idéntico al devengado del mismo periodo para cada uno de los programas presupuestarios y respecto a la etapa del ejercido corresponde a un 99.52%, como se muestra en el siguiente cuadro:





	FERIA	RECINTO	DIA DE MUERTOS	
Enero	\$ 22,133,584.23	\$ 3,527,605.20	\$ -	\$ 25,661,189.43
Febrero	\$ 58,628,430.37	\$ 3,108,401.39	\$ -	\$ 61,736,831.76
Marzo	\$ 5,372,937.19	\$ 4,461,247.11	\$ -	\$ 9,834,184.30
Abril	\$ 193,735.02	\$ 4,986,683.70	\$ -	\$ 5,180,418.72
Mayo	\$ 179,629.75	\$ 4,503,768.95	\$ -	\$ 4,683,398.70
Junio	\$ 1,235,860.94	\$ 4,520,223.42	\$ -	\$ 5,756,084.36
Modificado Ene-Jun	\$ 87,744,177.50	\$ 25,107,929.77	\$ -	\$ 112,852,107.27
Modificado Ene-Dic	\$ 92,918,019.00	\$ 56,532,286.68	\$ 2,496,713.74	\$ 151,947,019.42
Devengado Ene-Jun	\$ 87,744,177.50	\$ 25,107,929.77	\$ -	\$ 112,852,107.27
Ejercido Ene-Jun	\$ 87,744,177.50	\$ 24,565,278.76	\$ -	\$ 112,309,456.26
% Ejercido vs Modificado	100%	97.84%		99.52%

Cabe mencionar que cada uno de estos programas tiene marcada **estacionalidad** por su naturaleza, ejecución y objetivos de los mismos, lo que de igual forma se ve reflejado desde la planeación, programación, presupuestación y ejercicio presupuestal así como en la definición y cumplimiento de metas.

Así mismo se mantienen acciones para **controlar subejercicio** en el presupuesto de egresos (priorizando siempre el cumplimiento de las metas), a través de seguimiento periódico con cada una de las unidades responsables en el ejercicio del presupuesto asignado para cada uno de los programas presupuestarios y con la oportuna entrega de información de las **adecuaciones presupuestales** (ampliaciones, reducciones y recalendarización) a la Tesorería Municipal.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, estaremos pendientes para despear cualquier duda o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E

LIC. FABIAN OBREGON TORRES

DIRECTOR GENERAL



C.c.p. Archivo SEGUIMIENTO: C.P. PATRICIA REYES AQUINO TEL 7 71 17 17 EXT. 137 CORREO preyes@ferialeon.org
C.c.p minutario
LIC.FOT/PRA

León, Gto., 9 de septiembre del 2019
Oficio: CM/DESCI/0727/2019
Asunto: Prorroga

Mtro. Rogelio Martínez Caballero
Director General del Patronato de la Feria de León
P r e s e n t e.

En atención a su similar DIR/301/19 mediante el cual hace de nuestro conocimiento las medidas que se adoptaran para atender los aspectos susceptibles de mejora derivados de la evaluación de Eficacia, Economía y Eficiencia del 2do Trimestre, por este medio le comento lo siguiente:

1. Respecto a la Observación 1. Respecto a los dos indicadores en los que el avance es superior a lo planeado, es importante realizar la adecuación de la meta en caso de que la misma vaya a ser superada en gran magnitud al final del ejercicio; si no es el caso, este avance se ajustará en los trimestres subsecuentes.
2. Respecto a la Observación 2. La evaluación se realizó con la información proporcionada por el Patronato de la Feria, mediante oficio DIR/245/19, en la que se indicaba que el presupuesto modificado con corte al mes de junio era de \$149,450,306.00, sobre el cual se realizó el análisis. En este sentido, para evitar este error en análisis subsecuentes, solicitamos gire instrucciones a quien corresponda a efecto de que se nos haga llegar trimestralmente la información financiera del Patronato de la Feria, con el calendario mensual del presupuesto Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado y Ejercido.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente.

“El trabajo todo lo vence”

“2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal



Contraloría
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 1418
www.leon.gob.mx

JHA/MEHB